

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



Comprensión lectora para el desarrollo de autoestima en estudiantes de nivel primario del distrito de Palcazú, provincia de Oxapampa, 2023

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL
TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN
BÁSICA BILINGÜE INTERCULTURAL**

AUTOR

Willy Darwin Cruz Abel

ASESOR

Enver Alembert Rivera Daza

Lima, Perú

2024

METADATOS COMPLEMENTARIOS

Datos del autor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (opcional)	

Datos del asesor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (obligatorio)	

Datos del Jurado

Datos del presidente del jurado

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del segundo miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del tercer miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos de la obra

Materia	
Campo del conocimiento OCDE Consultar el listado:	
Idioma (Normal ISO 639-3)	
Tipo de trabajo de investigación	
País de publicación	
Recurso del cual forma parte (opcional)	
Nombre del grado	
Grado académico o título profesional	
Nombre del programa	
Código del programa Consultar el listado:	

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PROGRAMA DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN BÁSICA BILINGÜE INTERCULTURAL


ACTA N° 130

Siendo las 03:30 p.m. del día 09 de octubre de 2024, el bachiller CRUZ ABEL, WILLY DARWIN, rindió la sustentación virtual del Trabajo de Suficiencia Profesional titulada “Comprensión lectora para el desarrollo de autoestima en estudiantes de nivel primario del distrito de Palcazú, provincia de Oxapampa, 2023”, para optar el Título Profesional de Licenciado en Educación Básica Bilingüe Intercultural.


Habiendo concluido los pasos establecidos según el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica Sedes Sapientiae para la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, el Jurado Calificador a horas 04:30 p.m. le dio el calificativo de:

APROBADO

Es todo cuanto se tiene que informar.


Julio Cesar Gonzales Cotrina




Enver Alembert Rivera Daza


Saul Escobar Rodríguez

Los Olivos, 09 de octubre de 2024

Anexo 2

CARTA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR(A) DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL CON INFORME DE EVALUACIÓN DEL SOFTWARE ANTIPLAGIO

Ciudad, Lima 01 de octubre de 2024

Señor,
MIGUEL EDUARDO MARTINEZ LA ROSA
Jefe del Departamento de Investigación
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Reciba un cordial saludo.

Sirva el presente para informar que el trabajo de suficiencia profesional, bajo mi asesoría, con título: “Comprensión lectora para el desarrollo de autoestima en estudiantes de nivel primario del distrito de Palcazú, provincia de Oxapampa, 2023”, presentado por **CRUZ ABEL, WILLY DARWIN** (código de estudiante 2013101598 y DNI 47215395) para optar el título profesional/grado académico de Licenciado en Educación básica Bilingüe Intercultural ha sido revisado en su totalidad por mi persona y **CONSIDERO** que el mismo se encuentra **APTO** para ser sustentado ante el Jurado Evaluador.

Asimismo, para garantizar la originalidad del documento en mención, se le ha sometido a los mecanismos de control y procedimientos antiplagio previstos en la normativa interna de la Universidad, **cuyo resultado alcanzó un porcentaje de similitud de 16%** (poner el valor del porcentaje).* Por tanto, en mi condición de asesor(a), firmo la presente carta en señal de conformidad y adjunto el informe de similitud del Sistema Antiplagio Turnitin, como evidencia de lo informado.

Sin otro particular, me despido de usted. Atentamente,



Firma del Asesor (a)

DNI N°: 40708171

ORCID: 0000-0003-0263-2477

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

* De conformidad con el artículo 8°, del Capítulo 3 del Reglamento de Control Antiplagio e Integridad Académica para trabajos para optar grados y títulos, aplicación del software antiplagio en la UCSS, se establece lo siguiente:

Artículo 8°. Criterios de evaluación de originalidad de los trabajos y aplicación de filtros

El porcentaje de similitud aceptado en el informe del software antiplagio para trabajos para optar grados académicos y títulos profesionales, será máximo de veinte por ciento (20%) de su contenido, siempre y cuando no implique copia o indicio de copia.

Dedicatoria

Dedicado a mi mamá Inés Abel Valentín, quien estuvo a mi lado motivándome cada vez para terminar mis estudios superiores en educación.

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS	5
Presentación	6
I. Informe de la experiencia y formación profesional	10
1.1. Experiencia profesional.....	10
1.2. Formación profesional	22
1.3. Capacitaciones	23
1.4. Desempeño profesional.....	30
II. PROPUESTA DE TRABAJO EDUCATIVO	31
INTRODUCCIÓN	31
2.1. Justificación	33
2.2. Objetivos	35
III. PLAN DE TRABAJO – MARCO TEÓRICO	36
3.1. Comprensión lectora	36
3.1.1. Comprensión lectora literal.....	37
3.1.2. Comprensión lectora inferencial	37
3.1.3. Comprensión lectora criterial.....	38
3.2.1. Autoestima en sí mismo	41
3.2.2. Autoestima social.....	42
3.2.3. Autoestima escolar.....	43
3.2.4. Autoestima familiar.....	44
3.4. Importancia de la autoestima en los estudiantes	47
IV. PLAN DE MEJORA	48
4.1. Fases del plan de mejora	48
4.1.1. Diagnóstico	48
4.1.2. Planificación	48

4.1.3. Ejecución.....	49
4.1.4. Enseñanza directa de estrategias de comprensión.....	49
4.1.5. Evaluación.....	51
V. Sesiones de aprendizaje	52
VI. Conclusiones y recomendaciones	68
6.1. Conclusiones.....	68
6.2. Recomendaciones	69
Referencias Bibliográficas	70
Anexos	72

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

Figura 1 R.D. 2289-2020 UGEL Oxapampa	10
Figura 2 R.D. 0804-202 UGEL Oxapampa	12
Figura 3 R.D. N° 1749-2021 UGEL Oxapampa.....	14
Figura 4 R.D. N° 0964-2022 UGEL Oxapampa 2022.....	16
Figura 5 R.D. N° 1340-2023 UGEL Oxapampa.....	18
Tabla 1 Desempeño profesional.....	30

Presentación

Mi nombre es Willy Darwin Cruz Abel, identificado con DNI N° 47215395, natural de la comunidad Nativa de San Francisco de Pichanaz, hijo de padres Yanesha, perteneciente a la familia lingüística Arawak del grupo étnico Yanesha.

Mis estudios de los niveles primaria y secundaria lo realicé en la misma comunidad de procedencia (mi pueblo natal), en los años 1996-2007. En el año 2013 inicié mi formación en la Universidad Católica Sedes Sapientiae- filial Atalaya (Nopoki). Actualmente, soy Bachiller en Educación Básica Intercultural Bilingüe, egresado en el año 2017, en Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, en donde recibí una formación profesional con valores cristianos.

En el año 2020, fue mi primera experiencia laboral en la institución educativa Bilingüe N.º 34380 – Villa América, ubicado en la Región Pasco, provincia de Oxapampa, distrito de Palcazú Iscozacín. Perteneciente a la UGEL de Oxapampa, esta institución educativa con característica de poli docente multigrado, que alberga un total de 18 estudiantes: Yanesha de 1° al 2° grado de primaria, ocupando el cargo de docente de aula. Por motivos de la COVID-19 no se llevó las clases presenciales. En coordinación con los padres de familia se optó en hacer visitas domiciliarias tres veces por semana. Al desarrollar las actividades pedagógicas, encontré grandes dificultades en la mayoría de los estudiantes en cuanto a la lectura y escritura, siendo una brecha de impedimento para poder lograr las metas trazadas durante el año escolar, a partir de estos problemas, empecé a desarrollar los procesos de lecto escritura para mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Al concluir el año escolar se obtuvo el 60 % de logro.

En el año 2021, trabajé en la institución educativa Bilingüe N.º 34369 Centro Castillo, ocupando el cargo de director(e) al mismo tiempo como docente de aula, con los niños de 4to, 5to, y 6to grado de primaria, esta institución educativa tiene características de ser multigrado, y el aula de cuarto, quinto, sexto grado bajo mi cargo alberga a 12 estudiantes de lengua originaria yanesha. con la poca experiencia se da el desarrollo continuo de los procesos de lectoescritura, rellenando, complementando y fortaleciendo algunos vacíos de información; sin duda, se tuvo un mejor resultado.

En el año 2022, trabajé como docente de aula en la institución educativa Bilingüe N.º 34516 San Francisco de Chuchurras, con estudiantes yanesha del 5to y 6to grado de primaria. En el mismo año, efectúe estudio de especializaciones en:

- Evaluación y desempeño docente para Educación Primaria.
- Didácticas en Pedagogías Emergentes: Enfoque por Competencias.
- Evaluación del desempeño docente y la gestión del acompañamiento pedagógico.

Realizado por la Universidad Nacional Faustino Sánchez Carrión 2022.

En el año 2023, trabajé como docente de aula en la institución educativa bilingüe N.º 34240, Santa Rosa de Chuchurras, con estudiantes yanesha del 5to y 6to° grado de primaria. Los niños tenían un nivel bajo en la lectura, por muchos factores, como son: Alimentación, salud, vivienda, afecto de papá y menos apoyo de sus padres. Para aquellos niños se les brindó todas las facilidades para ayudar a mejorar su lectura, brindándole muchas orientaciones, dándole a conocer el valor que tenemos cada una de las personas, que no importa donde hayamos vivido, que sí podemos lograr nuestras metas siendo perseverantes. Además, se les brindó todo el afecto que era necesario

para los niños y niñas. Fue ese año, por lo cual experimenté, como si aquellos niños fueran mis propios hijos, una confianza mutua, con mucho respeto y responsabilidad, logrando alcanzar un avance de 85% en la lectura de aquellos niños, que tenían dificultades al inicio del año. Podría decir que ese año fue de muchos retos, tanto como para los niños y mi persona, finalmente al término del año escolar veía a mis niños con una sonrisa, realizando su graduación agradecidos como docente.

En todos los años de trabajo realizado en las diferentes instituciones educativas dentro de la jurisdicción de la UGEL Oxapampa, fueron años hermosos y adquisición de grandes experiencias para mí. Así mismo mencionar que, en todas las instituciones educativas encontré grandes dificultades en los estudiantes que tenían problemas de lectura y escritura. Por eso no se logra resultados favorables en todas las áreas curriculares que se desarrolla.

A partir de las experiencias evidenciada con los estudiantes en cuanto a los resultados deficientes de la lectura y escritura en las escuelas rurales Yanasha, donde trabajé, nació el interés de elaborar un plan de mejora para implementar la escasa información en cuanto al desarrollo del proceso de comprensión de textos con el plan lector por cada grado, ya que es una herramienta de trabajo pedagógico sencilla y eficaz para que los estudiantes tengan hábito de leer y escribir con seguridad y autonomía.

LOGROS CON LOS ESTUDIANTES

- Se estableció un horario de lectura antes de iniciar las clases.
- Se logró el hábito de lectura.
- Los estudiantes han mejorado su nivel de lectura.

- Se alcanzó el nivel avanzado en lectura con aquellos niños con fortalezas.
- Se mejoró el nivel de aprendizaje con debilidades mínimas.
- Se mejoró la autoestima en los estudiantes.

DIFICULTADES DE PARTE DE LOS ESTUDIANTES

- Los estudiantes con nivel de lectura muy baja.
- No tienen el hábito de lectura.
- Niños de 5to y 6to grado con nivel pésimo en lectura.

En este año 2024, estoy trabajando como director y a la vez docente de aula en la institución Educativa Bilingüe N.º 34397, Multigrado San Luis de Enoc Flor de un día, con estudiantes Yanesha de 4to, 5to y 6to grado de primaria.

I. Informe de la experiencia y formación profesional

1.1. Experiencia profesional

Figura 1

R.D. 2289-2020 UGEL Oxapampa.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral N° 2289-2020

OXAPAMPA, **16 MAR 2020**

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N° 0220-2019-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y las características para su renovación, en el marco del Contrato del Servicio Docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2020 / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y estando de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones Aprobado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 47215395
 SEXO : MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 10/02/1990
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
 TÍTULO Y/O GRADO : BACHILLER EN EDUCACION
 ESPECIALIDAD : CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Primaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : 34380
 CÓDIGO DE PLAZA : 227811218811
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : RETIRO DEL SERVICIO POR LA 2da. DISPOSICION COMPLEMENTARIA TRANSITORIA Y FINAL LEY N° 29944 DE: HURTADO BAUTISTA, JOAQUIN

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 967779-2020 N° DE FOLIOS: 23
 REFERENCIA : POR RENUNCIA DE DANIEL VICENTE BALLESTEROS BAUTISTA
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 09/03/2020 hasta el 31/12/2020
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
 FASE DE ADJUDICACION : ESPECIAL

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone el Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.




Mg. Vivian Marivel Villegas Ramos
 Director Unidad de Gestión Educativa Local
 UGEL Oxapampa




Figura 2

R.D. 0804-202 UGEL Oxapampa.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"





Resolución Directoral N° 0804 -2021

OXAPAMPA, 23 FEB 2021

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N° 0273-2020-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 47215395
 SEXO : MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 10/02/1990
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
 TÍTULO Y/O GRADO : BACHILLER EN EDUCACION
 ESPECIALIDAD : CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Primaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : 34369
 CÓDIGO DE PLAZA : 227831216813
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : PAP APROBADO

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 1073023 N° DE FOLIOS: 9
 REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION-III FASE
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2021 hasta el 31/12/2021
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
 FASE DE ADJUDICACION : CONTRATACION POR RESULTADOS

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31084 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.



DR. RAÚL CASTRO ESPÍRITU
 Director Unidad de Gestión Educativa Local
 UGEL Oxapampa



Figura 3

R.D. N.º 1749-2021 UGEL Oxapampa.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

REPUBLICA DEL PERÚ

Resolución Directoral N° 1749 -2021

OXAPAMPA, 22 MAR 2021

Vistos, los documentos adjuntos, y el Informe del Comité de Selección de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada sobre encargatura de función de cargo de director de Institución Educativa;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, en adelante la Ley, tiene por objeto normar las relaciones entre el Estado y los profesores que prestan servicios en las instituciones y programas educativos públicos de educación básica y técnico productiva y en las instancias de gestión educativa descentralizada; así como, regular sus deberes y derechos, la formación continua, la carrera pública magisterial, la evaluación, el proceso disciplinario, las remuneraciones y los estímulos e incentivos;

Que, el artículo 70 de la citada Ley, establece que el encargo es la acción de personal que consiste en ocupar un cargo vacante o el cargo de un titular mientras dure la ausencia de este, para desempeñar funciones de mayor responsabilidad. Es de carácter temporal y excepcional, no genera derechos y no puede exceder el periodo del año fiscal;

Que, el Art. 177° del Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, establece que el Encargo de funciones, se autoriza únicamente para asumir el cargo de director de institución educativa, en caso ésta última no cuente con la plaza orgánica vacante debidamente postulada. En este caso el profesor encargado continúa ejerciendo su labor docente en aula,

Que, el objetivo de citada norma es regular procedimientos, requisitos y criterios técnicos para la selección del personal docente para ocupar mediante encargo, los cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial.

Que, el numeral 7.2.de la Norma Técnica establece como objetivo el regular procedimientos, requisitos y criterios técnicos entre estos, las situaciones especiales de encargo, para ocupar las funciones del cargo de Director de institución educativa que no cuente con la plaza de cargo de director, para el proceso de encargatura que debe de cumplirse para el año 2021.

Estando a lo informado por el Comité de Selección de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada, y visado por las Áreas de Administración y Gestión Institucional de la UGEL;

De conformidad con la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30541 que modifica la Ley N° 29944, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 306- 2017-EF y sus modificatorias con Decreto Supremo N°124-2019, que establece montos, condiciones, características y vigencia de la asignación por jornada de trabajo adicional y de la asignación por cargo a otorgarse a los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR, las funciones de cargo de Director de Institución Educativa al personal que a continuación se indica:

1.22. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	CRUZ ABEL WILLY DARWIN
DOC. DE IDENTIDAD N°	:	47215395
FECHA DE NACIMIENTO	:	10/02/1990
CONDICION LABORAL	:	DOCENTE CONTRATADO
INSTITUCION EDUCATIVA	:	34369
NIVEL	:	PRIMARIA
DISTRITO	:	PALCAZU
CODIGO DE PLAZA	:	227831216813
CARGO	:	PROFESOR
VIGENCIA	:	Desde el 01/03/2021 hasta el 31/12/2021

ARTICULO 2º.- ESTABLECER, que la encargatura se da por concluida por las causales señaladas en el numeral 9.1. de la Norma Técnica aprobada por Resolución Viceministerial N° 255-2019-MINEDU y conforme al anexo 1 del Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU.

ARTÍCULO 3º.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada y áreas administrativas pertinentes para su conocimiento.

Regístrese y Comuníquese.



Dr. Raúl Castro Espiritu
Director Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL Oxapampa



Figura 4

R.D. N.º 0964-2022 UGEL Oxapampa 2022.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral N° 0964 -2022
OXAPAMPA, **21 FEB 2022**

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 47215395
 SEXO : MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 10/02/1990
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
 TÍTULO Y/O GRADO : BACHILLER EN EDUCACION
 ESPECIALIDAD : CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES

1.2. DATOS DE LA PLAZA :

NIVEL Y/O MODALIDAD : Primaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : 34516
 CÓDIGO DE PLAZA : 19EVE2114408
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : OFICIO N° 00198-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPP

1.3. DATOS DEL CONTRATO :

N° DE EXPEDIENTE : 1207160-2022 N° DE FOLIOS: 44
 REFERENCIA : PERMISO EL DIA MIERCOLES 23 DE FEBRERO 2022 A CUENTA DE VACACIONES PERIODO 2020
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2022 hasta el 31/12/2022
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
 FASE DE ADJUDICACION : CONTRATACION POR RESULTADOS

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.







Dr. Raúl Castro Espiritu
 Director Unidad de Gestión Educativa Local
 UGEL Oxapampa

Figura 5

R.D. N.º 1340-2023 UGEL Oxapampa.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Resolución Directoral N° 1340 -2023

OXAPAMPA, **15 MAR 2023**

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en los programas educativos y en las IIEE públicas de educación básica y técnico productiva.

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de Recursos Humanos, con el visto bueno de las dependencias correspondientes de la UGEL, el contrato suscrito entre el docente adjudicado y el empleador de la entidad, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31638: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional y las facultades previstas en la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRES : CRUZ ABEL, WILLY DARWIN
 DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 47215395
 SEXO : MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 10/02/1990
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
 TÍTULO Y/O GRADO : BACHILLER EN EDUCACION
 ESPECIALIDAD : CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Primaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : 34240
 CÓDIGO DE PLAZA : 227891219813
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : REASIGNACION POR UNIDAD FAMILIAR DE: MENDIZABAL SCHERADER, RUTH
 JOCABET, Resolución N° 2872-2011

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 1348233 N° DE FOLIOS: 63
 REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACIÓN
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 14/03/2023 hasta el 31/12/2023
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
 FASE DE ADJUDICACION : EVALUACION DE EXPEDIENTES

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.



entrese y comuníquese.

Dra. HARACELI MEJIA VASQUEZ
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
 UGEL Oxapampa

Figura 6

R.D. N.º 1281-2024 UGEL OXAPAMPA.

*UGEL Oxapampa*

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."

**Resolución Directoral N° 1281 -2024**OXAPAMPA, **04 MAR 2024**

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;



Que, por Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la Ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con el objetivo de establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación de profesores y la renovación de su contrato, en los programas educativos y en las IIEE públicas de Educación Básica y Técnico Productiva.

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de Recursos Humanos, con el visto bueno de las dependencias correspondientes de la UGEL, el contrato suscrito entre el docente adjudicado y el titular de la entidad, y;



De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, que aprueban el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa y las facultades previstas en la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CRUZ ABEL, WILLY DARWIN
 DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 47215395
 SEXO : MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 10/02/1990
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
 TÍTULO Y/O GRADO : BACHILLER EN EDUCACION
 ESPECIALIDAD : CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL EDUCATIVO : Primaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : 34397
 CÓDIGO DE PLAZA : 221871216817
 COD. REGISTRO (AIRHSP) : 003148
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : OFICIO N° 00198-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPP

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 1516906-2024 N° DE FOLIOS: 87
 REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 4/03/2024 hasta el 31/12/2024
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
 DE LA ADJUDICACION : EVALUACION DE EXPEDIENTES

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.



Regístrese y comuníquese.


[Handwritten signature]

Dra. HARACELI MEJIA VASQUEZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
UGEL Oxapampa



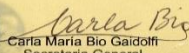
1.2. Formación profesional


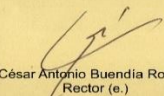
Figura 7 Diploma
Diploma de bachiller



 REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
 A NOMBRE DE LA NACIÓN


Por cuanto: El Consejo de la Facultad de
Ciencias de la Educación y Humanidades
 con fecha **05** de **Marzo** de 20 **18**, acuerda otorgar el Grado Académico de
Bachiller en Educación
 a Don(ña) **WILLY DARWIN CRUZ ABEL**
 Por tanto: El Consejo Universitario le confiere el mencionado Grado Académico a cuyo efecto se expide el presente Diploma, para que se le reconozca como tal.
 Dado y firmado en la ciudad de Lima el día **13** de **Marzo** de 20**18**



 Carla María Bio Gaidolfi
 Secretaria General

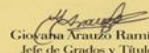


 César Antonio Buendía Romero
 Rector (e.)

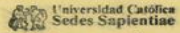




 María Teresa Briozzo Pereyra
 Decana (e.)



Resolución CU N° **029-2018-UCSS-WK**
 Fecha: **13 marzo 2018**
 Libro N° **13**..... Folio N° **0006**..... Registro N° **0087**
 Cod. Univ.: **071**..... Abrev. CyT: **B**
 Modalidad: **Autodidacta**
 Modalidad de Estudios: **Presencial**
 Tipo de Emisión del Diploma: **Original**
 DNI: **44215395**


 Gioabá Arauzo Ramírez
 Jefe de Grados y Títulos


 Universidad Católica
 Sedes Sapientiae
 La Secretaria General que suscribe.
CERTIFICA: Que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.
 Lima, **13** de **marzo** de 20**18**.

 Carla María Bio Gaidolfi
 Secretaria General

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE

 UCSS002795

1.3. Capacitaciones

Figura 8

Especialización en didácticas pedagogías emergentes: enfoque por competencias – 2022.



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 909/2021 EPG-UNT
ESCUELA DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN

EN: "DIDÁCTICAS EN PEDAGOGÍAS EMERGENTES: ENFOQUE POR COMPETENCIAS"

OTORGADO A: **CRUZ ABEL WILLY DARWIN**
 POR HABER CULMINADO SATISFACTORIAMENTE EL EVENTO ACADÉMICO Y CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUISITOS DE EVALUACIÓN SE LE OTORGA LA PRESENTE ACREDITACIÓN PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL.

DURACIÓN: 15 DE FEBRERO DE 2021 AL 15 DE FEBRERO DE 2022 ESTUDIO: 1200 HORAS CRONOLÓGICAS - 30 CRÉDITOS ACADÉMICOS

OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, 16 DE FEBRERO DE 2022



DR. SEGUNDO A. TAVARA APONTE
 DIRECTOR ESCUELA DE POSGRADO
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO



DR. CARLOS FRANCISCO MOZO BLAS
 COORDINADOR ACADÉMICO

N° DE REGISTRO
 1-DI-07775



MÓDULOS DESARROLLADOS POR EL PARTICIPANTE

MODULOS	CALIFICACIÓN	CREDITOS ACADEMICOS
01.- Didáctica Renovada - Fundamentos Teóricos de Nuevas Propuestas - Las Inteligencias Múltiples y su incorporación en las aulas.	17	07
02.- Educando emociones - La creatividad y el pensamiento lateral en el aula.	18	07
03.- Estrategias para el Desarrollo de competencias - Planeamiento Didáctico - Evaluación por competencias.	16	08
04.- Disciplina una nueva visión - Entorno digitales y nuevas Pedagogías - Acción y Narración Docente.	16	08
PROMEDIO	17 DIECISIETE	30

OTORGADO A: **CRUZ ABEL WILLY DARWIN**
 Horas Cronológicas: 1200
 Créditos Académicos: 30
 Calificación Obtenida: 17 DIECISIETE
 RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 909/2021 EPG-UNT

N° DE REGISTRO
 1-DI-07775



Figura 9 Especialización

Especialización en evaluación y desempeño docente en educación primaria.




Universidad Nacional de Educación
"Enrique Guzmán y Valle"
"Alma Mater del Magisterio Nacional"
 Rectorado
Asociación Educativa "HV"
Especialización

RESOLUCIÓN N° 0927 - 2022 - R - UNE

Otorgado a: CRUZ ABEL, Willy Darwin

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios académicos en:

EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO DOCENTE PARA EDUCACIÓN PRIMARIA

Desarrollado por la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" y la Asociación Educativa "HV", en la modalidad semipresencial y virtual durante un año académico con una duración de 1008 horas, equivalente a 38 créditos.

Expedido en la ciudad de Lima, el 30 de noviembre del 2022


 Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
 RECTORA


 Dr. Armando J. Vicuña Sánchez
 PRESIDENTE






Otorgado a don(ña) : CRUZ ABEL, Willy Darwin N° de D.N.I. : 47215395

Nro de Registro : UNE - ESP - 2022 - A | E - 00024

Mención : EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO DOCENTE PARA EDUCACIÓN PRIMARIA

Inicio : 26 - 02 - 2022 Término : 26 - 11 - 2022

Horas : 1008 Horas Académicas Créditos : 38

CONTENIDO TEMÁTICO	CALIFICACIÓN FINAL
<p>Tema 1: Psicología de la Educación I</p> <p>Tema 2: Programa de articulación y estimulación lecto escritura</p> <p>Tema 3: Programa curricular articulado aprendizaje lecto escritura</p> <p>Tema 4: Metodología constructiva desarrollo del lenguaje oral y escrito</p> <p>Tema 5: Estrategias para el desarrollo de la comprensión lectora</p> <p>Tema 6: Currículo y articulación I Orientación metodológica en las áreas de comunicación integral y lógico matemático.</p> <p>Tema 7: Currículo y articulación II Orientación metodológica en las áreas de personal social ciencia y medio ambiente</p> <p>Tema 8: Problemas y estrategias de la evaluación del aprendizaje</p> <p>Tema 9: Tránsito de una enseñanza reducida a la transmisión oral en el desarrollo de capacidades</p> <p>Tema 10: Conocimiento y comprensión de las características individuales, socioculturales y evolutiva</p> <p>Tema 11: Comprensión de las teorías y prácticas pedagógicas y de la didáctica de las áreas</p> <p>Tema 12: Enfoques contemporáneos de la educación y explícita su relación con la organización y su desarrollo</p>	<p>17</p> 


 Lic. Meliza Fajal Carlos Cornejo
 REGISTROS ACADÉMICOS

Figura 10

Especialización del desempeño docente y la gestión de acompañamiento pedagógico.



INSTITUTO DE CAPACITADORES NUEVO MUNDO

ESPECIALIZACIÓN EN “EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE Y LA GESTIÓN DEL ACOMPANAMIENTO PEDAGÓGICO”

MÓDULOS	CONTENIDO TEMÁTICO	NOTAS
I	MARCO GENERAL DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE: MARCO DE BUEN DESEMPEÑO DOCENTE, RVM N° 299-2019-MINEDU.	18
II	LA RÚBRICA COMO INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE.	17
III	ACTORES E INSTRUMENTOS QUE EVALÚAN EL DESEMPEÑO DOCENTE: ENCUESTA A LAS FAMILIAS, PAUTA DE VALORACIÓN Y GUÍA DE ENTREVISTA.	18
IV	GESTIÓN DEL ACOMPANAMIENTO PEDAGÓGICO EN LAS IIEE: TÉCNICAS PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE.	18
V	DESARROLLO DE COMPETENCIAS REFLEXIVAS PARA LA MEJORA PERMANENTE Y LAS BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES.	17
	PROMEDIO FINAL	18

Libro N°:	05
Folio N°:	03
Registro N°:	077
Firma: <i>Panf.</i>	Fecha: 25/01/2022

Figura 11
Diplomado en gestión institucional.



Otorgado a: **CRUZ ABEL WILLY DARWIN**

QUE HABIENDO CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS DEL EVENTO ACADÉMICO; SE LE EXPIDE LA PRESENTE ACREDITACIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES DE EVALUACIÓN.

FECHA DE REALIZACIÓN: 13 DE SETIEMBRE DE 2021 AL 13 DE ENERO DE 2022 **CERTIFICACIÓN:** 480 HORAS CRONOLÓGICAS - 24 CRÉDITOS

OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, 14 DE ENERO DEL 2022



DR. SEGUNDO A. TÁVARA APONTE
DIRECTOR ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO



DR. CARLOS FRANCISCO MOZO BLAS
COORDINADOR ACADÉMICO

N° DE REGISTRO
2-GI-07771



MÓDULOS DESARROLLADOS POR EL PARTICIPANTE

MÓDULOS	CALIFICACIÓN	CREDITOS ACADÉMICOS
01.- Mejora continua en las Instituciones Educativas - Nuevas Propuestas Curriculares - El aprendizaje como eje del proceso educativo - Liderazgo, fomentando nuevas formas de trabajo - Mercadeo social, renovando la imagen de las instituciones educativas.	18	12
02.- Supervisión, Monitoreo y acompañamiento pedagógico - Gestión por resultados - Planificar, comunicar y mantener la IE - El Desarrollo Institucional, Aspectos colaterales.	16	12
PROMEDIO	17 DIECISIETE	24

OTORGADO A: **CRUZ ABEL WILLY DARWIN**
Horas Cronológicas: 480
Créditos Académicos: 24
Calificación Obtenida: 17 DIECISIETE
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 909/2021 EPG-UNT

N° DE REGISTRO
2-GI-07771



Figura 12
Diplomado en didáctica general y calidad educativa.

Universidad Nacional de Educación
"Enrique Guzmán y Valle"
"Alma Mater del Magisterio Nacional"
Escuela de Posgrado

Asociación Educativa "HV"

Diplomado

RESOLUCIÓN N° 0927 - 2022 - R - UNE

Otorgado a: CRUZ ABEL, Willy Darwin

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios académicos en:

DIDÁCTICA GENERAL Y CALIDAD EDUCATIVA

Desarrollado por la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" y la Asociación Educativa "HV", en la modalidad semipresencial y virtual durante un año académico con una duración de 1008 horas, equivalente a 38 créditos.

Expedido en la ciudad de Lima, el 30 de noviembre del 2022

Dr. Mario Florentino Tello Vega
DIRECTOR

Dr. Armando Carlos Sánchez
PRESIDENTE

Otorgado a don(ña) : CRUZ ABEL, Willy Darwin N° de D.N.I. : 47215395

Nro de Registro : UNE - DIP - 2022 - A | E - 00051

Mención : DIDÁCTICA GENERAL Y CALIDAD EDUCATIVA

Inicio : 26 - 02 - 2022 Término : 26 - 11 - 2022

Horas : 1008 Horas Académicas Créditos : 38

CONTENIDO TEMÁTICO	CALIFICACIÓN FINAL
<p>Tema 1: Didáctica Contemporánea Y Activa.</p> <p>Tema 2: El Aprendizaje La Inteligencia Y El Pensamiento.</p> <p>Tema 3: Lenguaje Personalidad Los Valores La Moral Y La Ética.</p> <p>Tema 4: Motivación Y Liderazgo Individuo Y Sociedad Y La Enseñanza.</p> <p>Tema 5: Metodología De Estudio Y Las Estrategias De Aprendizaje.</p> <p>Tema 6: Las Técnicas y los Procedimientos .</p> <p>Tema 7: Educar En La Personalidad Y Como Desarrollar La Autoestima De Nuestros Educandos.</p> <p>Tema 8: El Proceso de Enseñanza Aprendizaje.</p> <p>Tema 9: La Escuela Y El Desarrollo Del Talento Creativo Cualidades Y Valores Que Debe Cultivar Un Maestro Líder.</p> <p>Tema 10: La Pedagogía Conceptual Nuevo Enfoque Pedagógico.</p> <p>Tema 11: Estrategias Didácticas.</p> <p>Tema 12: Estilos De Aprendizaje Estrategia Didácticas Y Rol Del Docente en El Tercer Milenio.</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; width: 60px; margin: 0 auto; font-size: 24px; font-weight: bold;">17</div>

ASOCIACIÓN EDUCATIVA "HERMENÉUTICA Y VALORES"

 REGISTRO ACADÉMICO

 Dr. Mario Ynzua Carlos Lomero

 R. N. 47215395

 REGISTRO ACADÉMICO

Figura 13

Certificado en épocas de cambio: herramientas tecnológicas.

**MÓDULOS ESTUDIADOS POR EL PARTICIPANTE**

MÓDULOS	CALIFICACIÓN
01.- Aprendizajes en épocas de emergencia. Las Tics en el entorno Educativo	18
02.- Acompañamiento en los nuevos contextos. Entornos Virtuales	17
03.- Herramientas para el aprendizaje a distancia. Plataforma de aprendizaje.	18
PROMEDIO	18 DIECIOCHO

OTORGADO A: CRUZ ABEL WILLY DARWIN

Calificación Obtenida: 18 DIECIOCHO

N° DE REGISTRO
CG-1491
CODIGO: AEC

Figura 14
Certificado psicología educativa.



INSTITUTO DE CAPACITADORES NUEVO MUNDO
CURSO EN “PSICOLOGÍA EDUCATIVA”

MÓDULOS	CONTENIDO TEMÁTICO	NOTAS
I	LA PSICOLOGÍA EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN.	17
II	EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN LA ACTUALIDAD.	17
III	APRENDIZAJE Y MOTIVACIÓN.	17
IV	DESARROLLO PERSONAL, SOCIAL Y MORAL DEL ESTUDIANTE.	17
PROMEDIO FINAL		17

Libro N°:	03
Folio N°:	045
Registro N°:	1384
Firma: <i>Ruth</i>	Fecha: 18/02/2022

1.4. Desempeño profesional

Tabla 1

Desempeño profesional

Desempeño	Descripción
Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.	El docente desarrolla habilidades importantes en sus estudiantes como el pensamiento crítico, la colaboración y la resolución de problemas.
Promueve el razonamiento, la creatividad y/o pensamiento crítico.	El docente implementa estrategias para desarrollar el razonamiento, creatividad y el pensamiento crítico en sus estudiantes.
Evalúa el progreso de los estudiantes para retroalimentar y adecuar su proceso de enseñanza.	El docente evalúa el progreso de aprendizaje en sus estudiantes y retroalimenta de acuerdo a sus necesidades educativas de sus estudiantes.
Propicia un ambiente de respeto y proximidad	El docente crea un ambiente de respeto y proximidad, donde los estudiantes se sienten valorados y apoyados en su desarrollo académico y social.
Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.	El docente implementa estrategias para regular positivamente el comportamiento de los estudiantes, creando un entorno de aprendizaje respetuoso, seguro y productivo.

Fuente: Minedu 2018

II. PROPUESTA DE TRABAJO EDUCATIVO

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de suficiencia profesional es una propuesta de mejora en la comprensión lectora para el desarrollo de autoestima en estudiantes de nivel primario del distrito de Palcazú, provincia de Oxapampa, 2023 que surge como respuesta, luego de haber observado que los estudiantes de las Instituciones Educativas Bilingües del nivel primario en las comunidades del distrito de Palcazú que presentan dificultades para leer y más aún para comprender lo que leen. A través de la observación durante el desarrollo de las clases se detectó dificultades en la comprensión lectora como no reconocen las palabras correctamente e influye en su proceso cognitivo como baja calidad de atención, concentración, pensamiento, lateralidad que dificulta comprender lo que está leyendo y pierde el sentido del texto por no utilizar estrategias. Esto afecta su comprensión, algunos estudiantes no saben cómo aplicar estrategias efectivas como resumir, hacer preguntas, o predecir lo que sucederá a continuación; así mismo la comprensión lectora depende en gran medida del conocimiento previo del tema. Si un estudiante no tiene suficiente información sobre el tema que está leyendo, puede tener dificultades para entender el texto. Por otro lado, si un estudiante no está motivado para leer, es menos probable que haga el esfuerzo necesario para entender el texto, que está presente con la ansiedad, el estrés o un entorno familiar difícil pueden afectar negativamente la capacidad de un estudiante para concentrarse y comprender lo que está leyendo. También pueden estar relacionados con la comprensión lectora por trastornos de aprendizaje como la dislexia, que afecta la manera en que el cerebro procesa el lenguaje.

Por esta situación, durante la experiencia de trabajo de suficiencia profesional incorporé algunas estrategias pedagógicas como: Lectura de relatos cortos, propios de la cultura, temas

relacionados con el desarrollo de la autoestima que mejora su imagen personal, autoconcepto positivo y por consiguiente se observó mejora en su desempeño y desarrollo de sus habilidades de comprensión lectora. Es importante mencionar que la capacidad de lectura se desarrolla progresivamente en los primeros años de educación, más aún cuando la mayoría de los textos utilizados no están elaborados de nuestra lengua materna.

La comprensión lectora como habilidad de entender, procesar e interpretar el significado de lo que se lee. En estudiantes de primaria, esta habilidad es fundamental, ya que no solo implica la capacidad de decodificar palabras y frases, sino también de comprender el mensaje completo de un texto, identificar las ideas principales, hacer inferencias, y relacionar el contenido con su propio conocimiento. La comprensión lectora es clave para el desarrollo académico, ya que permite a los estudiantes acceder y asimilar información de diferentes áreas del conocimiento. "La comprensión lectora es un proceso complejo que implica la decodificación de palabras, la construcción de significado y la integración de ideas nuevas con el conocimiento previo" (Snow, 2002).

La autoestima es la valoración que una persona tiene de sí misma, es decir, cómo se percibe y se valora en función de sus propias creencias, actitudes y experiencias. En estudiantes de primaria, la autoestima juega un papel crucial en su desarrollo emocional y académico. Una autoestima alta puede contribuir a una mayor motivación, confianza en sus habilidades, y una actitud positiva hacia el aprendizaje y los desafíos. Por otro lado, una baja autoestima puede afectar negativamente su rendimiento académico, sus relaciones interpersonales, y su bienestar emocional. "La disposición a experimentarse a uno mismo como competente para afrontar los desafíos básicos de la vida y como merecedor de felicidad" (Branden, 1969).

2.1. Justificación

El presente trabajo de experiencia profesional es una propuesta de mejora que tiene por finalidad desarrollar la autoestima en los estudiantes de las intuiciones educativas bilingües del nivel primario pertenecientes al distrito de Palcazú, provincia de Oxapampa, a través de cuentos y mitos del pueblo originario Yanasha, los cuales fueron seleccionados por su contenido y realce por la identidad cultural que favorece el desarrollo de la autoestima. Así mismo los estudiantes presentan dificultades en la comprensión de textos, en su mayoría de los casos, asociado a una baja autoestima, ya que muchos de ellos cuando se les invita a leer dicen: no sé, no puedo, leo muy mal y en algunos casos se comparan con otros diciendo la/el estudiante lee mejor que yo, no soy buen estudiante como aquel o aquella compañera.

Es importante tener en cuenta que la autoestima es la imagen que tenemos de nosotros mismos, según Coopersmith, citado por Pérez (2019), sostiene que la autoestima pertenece a un juicio personal de éxito expresado en las actitudes y creencias que una persona mantiene de sí mismo, está asociada significativamente con la satisfacción personal y el funcionamiento afectivo. Las personas que poseen una alta autoestima, se mueven directamente hacia sus metas personales, es así que se refiere a la evaluación en la cual, el individuo hace y se mantiene con respecto a sí mismo. Así mismo, Harter (1999) sostiene “que la autoestima es un producto del autoconcepto en desarrollo, y que este proceso es dinámico, cambiando a medida que los niños crecen y se enfrentan a nuevas experiencias”. En la obra explora cómo la autoestima se construye y se mantiene a lo largo del tiempo, y cómo diferentes factores, como el éxito académico, las relaciones sociales y la percepción de la competencia física, contribuyen a la autoestima general.

Diversos autores coinciden en que la comprensión lectora es un proceso activo y constructivo, donde el lector interactúa con el texto, utiliza su conocimiento previo, y aplica

estrategias cognitivas para extraer y construir significado. La comprensión lectora es vista como una habilidad fundamental para el aprendizaje y el desarrollo cognitivo. Solé (1992) define la “comprensión lectora como un proceso interactivo entre el lector y el texto. Según Solé, la comprensión implica que el lector formule hipótesis, haga predicciones, verifique su comprensión y la ajuste continuamente a medida que progresa en la lectura”. Del mismo modo, para Pressley (2002) la:

Comprensión lectora como el acto de construir significado a partir del texto a través de una combinación de habilidades cognitivas, como la decodificación, la inferencia, y la integración de conocimientos previos. El papel activo del lector en la creación de significado y la importancia de las estrategias de comprensión.

En conclusión, la comprensión lectora influye directamente en la autoestima de los estudiantes al afectar su autoconcepto académico, su autoeficacia y su percepción general de competencia. Los estudiantes que son capaces de comprender textos de manera efectiva tienden a sentirse más seguros en su capacidad académica, lo que fortalece su autoestima. Por el contrario, aquellos con dificultades en la comprensión lectora pueden experimentar una autoestima más baja debido a la frustración y al impacto negativo en su rendimiento académico.

De lo expuesto podemos deducir que si la imagen que tenemos de nosotros mismos no es positiva, nuestra satisfacción personal, sobre las actividades que hacemos; así como también los sentimientos que me generan, no contribuirán a mi adecuado desarrollo personal. Esto se evidencia en los estudiantes al momento de leer los cuentos y relatos, pues prestan signos de inseguridad como son temblor en la voz, quedarse en silencio por unos minutos, o en algunos casos deseos de no hablar.

Diversos estudios demuestran que la lectura desarrolla habilidades cognitivas, así como también emocionales, pues al leer aplicamos diversas técnicas para comprender, recordar y luego hallar el sentido de lo que se ha leído (Anaya et al., 2019) por lo expuesto podemos afirmar la lectura contribuye a mejorar nuestra imagen personal, así como también el desarrollo de capacidades como: creatividad, imaginación, memoria así como también sentimientos de alegría, tristeza, incertidumbre.

La lectura está muy relacionada con nuestra forma de interpretar nuestro yo, puesto que leemos para compartir nuestro parecer de los temas, así como también informarnos y para aprender diversos temas, con la lectura nos permite viajar sin salir de nuestro espacio físico conociendo sitios, personas reales y ficticias que nos hace experimentar sentimientos y emociones diversas (Plaza-Plaza, 2021).

2.2. Objetivos

2.2.1. General

- Describir los niveles de comprensión lectora para el desarrollo de autoestima en estudiantes de primaria del distrito de Palcazú, provincia de Oxapampa, 2023.

2.2.2. Específicos

- Describir niveles de comprensión lectora literal para el desarrollo de autoestima en estudiantes de primaria del distrito de Palcazú, provincia de Oxapampa, 2023.
- Describir niveles de comprensión lectora inferencial para el desarrollo de autoestima en estudiantes de primaria del distrito de Palcazú, provincia de Oxapampa, 2023.
- Describir niveles de comprensión lectora criterial para el desarrollo de autoestima en estudiantes de primaria del distrito de Palcazú, provincia de Oxapampa, 2023.

III. PLAN DE TRABAJO – MARCO TEÓRICO

3.1. Comprensión lectora

La comprensión lectora en estudiantes de primaria refiere a la capacidad de entender, interpretar y analizar textos escritos de manera efectiva. Implica no solo la decodificación de palabras y la comprensión superficial del texto, sino también la capacidad de comprender el significado más profundo, hacer inferencias, identificar la idea principal y los detalles relevantes, y relacionar la información con conocimientos previos. Pearson (1985) define: “la comprensión lectora como el proceso de construir un significado a partir del texto escrito, en el cual el lector interactúa activamente con el texto, utilizando su conocimiento previo para interpretar y entender la información presentada”.

En el contexto escolar, la comprensión lectora es fundamental para el éxito académico en todas las áreas del currículo, ya que los estudiantes necesitan ser capaces de entender y aplicar la información presentada en los libros de texto, instrucciones, exámenes y otros materiales de lectura. Además, la comprensión lectora está estrechamente relacionada con el desarrollo del vocabulario, la capacidad de razonamiento crítico y la expresión escrita.

Para evaluar y promover la comprensión lectora en estudiantes de primaria, es importante implementar estrategias de enseñanza efectivas que incluyan la instrucción directa en habilidades de comprensión, la práctica regular de la lectura tanto en el aula como en casa, el fomento del amor por la lectura y la selección de textos apropiados para el nivel de desarrollo y los intereses de los estudiantes.

3.1.1. Comprensión lectora literal

La comprensión lectora literal en estudiantes de primaria refiere a la capacidad de entender la información explícita y directa presentada en un texto. Esto incluye la habilidad de identificar hechos, detalles específicos, eventos y conceptos que son claramente expresados en el texto sin necesidad de realizar inferencias o interpretaciones más profundas.

Los estudiantes que poseen una comprensión lectora literal pueden responder preguntas sobre quién, qué, cuándo, dónde y cómo, basándose en la información que está directamente presente en el texto. Esta habilidad es fundamental en el proceso de comprensión lectora, ya que proporciona una base sólida sobre la cual construir interpretaciones más complejas y elaboradas. Para Pearson y Gallagher (1983) es:

La comprensión literal como la capacidad para identificar y recordar la información que está explícitamente presentada en el texto, sin necesidad de hacer inferencias o interpretar significados implícitos. Este tipo de comprensión se centra en entender lo que está claramente expresado y es fundamental para el desarrollo de habilidades de lectura más complejas.

Para evaluar la comprensión lectora literal en estudiantes de primaria, los maestros pueden utilizar preguntas de comprensión que se centren en la información explícita del texto, tales como preguntas de opción múltiple, completar oraciones, identificar palabras clave o hacer resúmenes de la lectura. Fomentar esta habilidad es importante para desarrollar una base sólida en comprensión lectora que luego puede ser ampliada hacia niveles más complejos de comprensión.

3.1.2. Comprensión lectora inferencial

La comprensión lectora inferencial en estudiantes de primaria refiere a la capacidad de entender e interpretar la información implícita en un texto, más allá de lo que está directamente

expresado. Esto implica la habilidad de hacer conexiones, inferencias y predicciones basadas en la información proporcionada, así como en el conocimiento previo y la experiencia personal del lector.

Los estudiantes que poseen una comprensión lectora inferencial son capaces de ir más allá de lo que está escrito en el texto para comprender el significado subyacente, las motivaciones de los personajes, las relaciones causa-efecto y las conclusiones implícitas. Pueden hacer suposiciones lógicas, sacar conclusiones y comprender el tono, la intención y el propósito del autor. Pearson y Gallagher (1983): “la comprensión lectora inferencial es la habilidad para hacer inferencias a partir del texto, utilizando pistas contextuales y conocimientos previos para entender significados implícitos y conectar ideas que no están explícitamente expresadas”.

Para evaluar la comprensión lectora inferencial en estudiantes de primaria, los maestros pueden utilizar preguntas que requieran que los estudiantes hagan conexiones entre la información del texto y su propio conocimiento y experiencia. Estas preguntas pueden incluir predicciones sobre lo que sucederá a continuación en la historia, análisis de las motivaciones de los personajes o interpretación del significado simbólico de ciertos eventos.

Fomentar la comprensión lectora inferencial en los estudiantes es crucial para ayudarles a desarrollar habilidades de pensamiento crítico, análisis y síntesis, así como una comprensión más profunda y completa de los textos que leen. Esto les permitirá no solo comprender la información de manera más completa, sino también apreciar la riqueza y la complejidad de la literatura y otros tipos de textos.

3.1.3. Comprensión lectora criterial

La comprensión lectora criterial en estudiantes de primaria, refiere a la capacidad de entender y evaluar un texto en función de un conjunto de criterios específicos predefinidos. En este

caso, los estudiantes no solo comprenden el contenido literal e inferencial del texto, sino que también son capaces de analizar y juzgar el texto según ciertos estándares o criterios establecidos. La comprensión lectora criterial se refiere a la capacidad de evaluar y analizar la información en el texto en relación con ciertos criterios o estándares, como la coherencia, la validez, y la relevancia de los argumentos o ideas presentadas. Este tipo de comprensión implica una evaluación crítica del contenido y la capacidad de tomar decisiones informadas sobre la calidad y la precisión de la información (Pearson y Gallagher, 1983).

Estos criterios pueden incluir la capacidad del estudiante para identificar la idea principal del texto, hacer inferencias sólidas, reconocer la estructura del texto, evaluar la fiabilidad de la información presentada, analizar el tono y la voz del autor, y relacionar el texto con su contexto cultural o histórico, entre otros aspectos.

La evaluación de la comprensión lectora criterial implica que los estudiantes no solo comprendan el texto, sino que también sean capaces de aplicar habilidades de pensamiento crítico y criterios específicos para evaluar la calidad y eficacia del texto en relación con ciertos objetivos educativos o estándares de rendimiento.

Para desarrollar la comprensión lectora criterial en estudiantes de primaria, los maestros pueden proporcionar instrucción en habilidades de evaluación de textos, promover la reflexión crítica sobre la lectura y enseñar a los estudiantes a aplicar criterios específicos para juzgar la calidad y eficacia de un texto. Esto les ayuda a convertirse en lectores más autónomos y críticos, capaces de evaluar y seleccionar textos de manera informada y consciente.

3.2. Autoestima

La autoestima en estudiantes de primaria se refiere a la percepción y valoración que tienen de sí mismos en relación con su competencia, valía y habilidades. Es el juicio general que hacen

los niños sobre su valía personal y su capacidad para enfrentar desafíos y situaciones cotidianas. Una autoestima saludable implica sentirse aceptado, competente y capaz de aprender y crecer.

En el contexto escolar, la autoestima puede influir significativamente en el rendimiento académico, la participación en actividades escolares y la interacción con compañeros y maestros. Los estudiantes con una alta autoestima tienden a ser más seguros, motivados y dispuestos a asumir nuevos desafíos, mientras que aquellos con una baja autoestima pueden mostrar una falta de confianza en sí mismos, evitar situaciones difíciles y tener dificultades para relacionarse con los demás.

La autoestima en estudiantes de primaria puede estar influenciada por una variedad de factores, incluyendo el apoyo emocional y la retroalimentación positiva de los padres y maestros, las experiencias de éxito y fracaso en el aula, la comparación con sus compañeros, y la percepción de su capacidad para enfrentar y superar obstáculos.

Es importante fomentar una autoestima positiva en los estudiantes de primaria brindándoles oportunidades para el éxito, el reconocimiento de sus logros, el apoyo emocional y la construcción de habilidades sociales y emocionales. Además, promover un ambiente escolar inclusivo y de apoyo puede ayudar a los estudiantes a sentirse valorados y aceptados, lo que contribuye a una autoestima saludable y un desarrollo personal positivo. Para Rosenberg (1965) la autoestima

Es la percepción y valoración que una persona tiene de sí misma. Refleja cómo se siente respecto a su propio valor, competencias y habilidades. La autoestima se construye a lo largo de la vida a través de experiencias, interacciones sociales, y la interpretación que uno hace de estas vivencias. Una autoestima saludable implica un equilibrio en la autoevaluación: tener una visión realista de los puntos fuertes y las áreas de mejora, lo que permite a la persona enfrentar desafíos con confianza y mantener relaciones interpersonales

positivas. Por otro lado, una autoestima baja puede llevar a sentimientos de inseguridad, autocrítica excesiva, y dificultad para aceptar elogios o reconocer logros.

3.2.1. Autoestima en sí mismo

La autoestima en sí mismo refiere a la valoración y percepción que una persona tiene de su propio valor, competencia y valía como individuo. Es la evaluación subjetiva y global que una persona hace sobre sí misma, basada en sus experiencias, logros, habilidades, características personales y percepciones de su propio valor intrínseco.

Una autoestima saludable implica sentirse aceptado, digno y capaz de enfrentar los desafíos de la vida de manera positiva. Implica tener confianza en las propias habilidades y capacidades, así como una actitud realista y compasiva hacia uno mismo. La autoestima en sí mismo puede influir en la forma en que una persona se ve a sí misma, cómo se relaciona con los demás, cómo enfrentar los desafíos y cómo busca alcanzar sus metas.

Es importante destacar que la autoestima en sí mismo no es estática y puede fluctuar a lo largo del tiempo en respuesta a diferentes experiencias y situaciones. Además, la autoestima no se basa únicamente en el éxito o el fracaso en áreas específicas de la vida, sino que también puede estar influenciada por factores emocionales, sociales y personales.

Fomentar una autoestima saludable en sí mismo implica trabajar en el desarrollo de una actitud positiva hacia uno mismo, promover la aceptación personal, celebrar los logros y aprender de los errores, establecer metas realistas y buscar el crecimiento personal y el bienestar emocional. También implica cultivar habilidades de autoconocimiento, autocuidado y autocompasión. Para Rosenberg (1965) la:

Autoestima se puede definir como la valoración general que una persona tiene de sí misma, que puede ser positiva o negativa y que afecta su comportamiento, emociones y relaciones

interpersonales. Es un juicio personal sobre el propio valor, que se construye a partir de experiencias, interacciones sociales y la percepción de la propia identidad.

3.2.2. Autoestima social

Branden (1987). la autoestima social:

Se refiere a la percepción y valoración que una persona tiene de sí misma en relación con los demás y su aceptación dentro de grupos sociales. Es una dimensión específica de la autoestima general, centrada en la percepción de la propia valía en contextos sociales y cómo se siente una persona respecto a su pertenencia y rol dentro de una comunidad o grupo. La autoestima social se refiere a la evaluación subjetiva que una persona hace de su propio valor en relación con su capacidad para interactuar y relacionarse con los demás en diferentes contextos sociales. Es la percepción que alguien tiene sobre su competencia en situaciones sociales, su capacidad para establecer y mantener relaciones interpersonales satisfactorias, y su sensación de pertenencia y aceptación dentro de un grupo o comunidad.

Una autoestima social saludable implica sentirse cómodo consigo mismo en entornos sociales, tener confianza en las propias habilidades sociales, y experimentar una sensación de conexión y pertenencia con los demás. Implica también la capacidad de establecer límites saludables en las relaciones, expresar opiniones y emociones de manera asertiva, y adaptarse de manera flexible a diferentes situaciones sociales.

La autoestima social puede influir en la forma en que una persona se relaciona con los demás, cómo se siente consigo misma en entornos sociales y cómo maneja los conflictos y las interacciones sociales difíciles. Una autoestima social baja puede manifestarse en sentimientos de ansiedad social, evitación de situaciones sociales, dificultad para establecer relaciones significativas y una sensación de inadecuación o rechazo por parte de los demás.

Fomentar una autoestima social saludable implica trabajar en el desarrollo de habilidades sociales, promover la aceptación personal y la confianza en las interacciones sociales, y proporcionar apoyo emocional y oportunidades para la participación en actividades sociales. También implica ayudar a los individuos a reconocer y valorar sus propias fortalezas y habilidades en el contexto de las relaciones sociales.

3.2.3. Autoestima escolar

La autoestima escolar refiere a la valoración y percepción que un estudiante tiene sobre sí mismo en el contexto del entorno escolar. Es la evaluación subjetiva que hace un estudiante de su propio valor, competencia y valía en relación con su desempeño académico, habilidades sociales, relaciones con compañeros y maestros, y participación en actividades escolares.

Una autoestima escolar saludable implica sentirse aceptado y valorado en el ambiente escolar, tener confianza en las propias habilidades académicas y sociales, y experimentar una sensación de pertenencia y seguridad en la escuela. Los estudiantes con una autoestima escolar positiva suelen estar motivados para aprender, participar activamente en las actividades escolares, establecer relaciones positivas con sus compañeros y maestros, y enfrentar los desafíos académicos con confianza y determinación.

La autoestima escolar puede estar influenciada por una variedad de factores, incluyendo el rendimiento académico, el reconocimiento de los logros, las interacciones con compañeros y maestros, el apoyo emocional de los padres y maestros, y la sensación de seguridad y bienestar en el ambiente escolar.

Fomentar una autoestima escolar saludable implica crear un ambiente escolar inclusivo y de apoyo, reconocer y celebrar los logros de los estudiantes, brindar retroalimentación constructiva y alentar el desarrollo de habilidades sociales y emocionales. También implica ayudar a los

estudiantes a establecer metas realistas y a desarrollar estrategias para superar los desafíos académicos y sociales que puedan enfrentar.

3.2.4. Autoestima familiar

La autoestima familiar refiere a la percepción y valoración que los miembros de una familia tienen sobre sí mismos en relación con su papel y contribución dentro de la unidad familiar. Es la evaluación subjetiva que cada miembro hace de su propio valor, competencia y valía en el contexto de su familia que implica que los miembros de la familia se sientan valorados, aceptados y apoyados por los demás integrantes. Implica también una comunicación abierta y honesta, el respeto mutuo, la expresión de afecto y el reconocimiento de las fortalezas individuales y colectivas de cada miembro de la familia.

La autoestima familiar puede estar influenciada por una variedad de factores, incluyendo el ambiente emocional y el estilo de crianza en el hogar, la calidad de las relaciones familiares, la satisfacción con el funcionamiento familiar y la capacidad de los miembros para resolver conflictos de manera constructiva.

Fomentar una autoestima familiar saludable implica promover un ambiente familiar positivo y de apoyo, donde se fomenten las habilidades de comunicación, resolución de problemas y trabajo en equipo. También implica brindar reconocimiento y apoyo emocional a cada miembro de la familia, celebrar los logros individuales y colectivos, y cultivar un sentido de pertenencia y conexión dentro de la familia. Coopersmith (1967) refiere que la autoestima familiar se refiere a la percepción y valoración que una persona tiene de sí misma en el contexto de su rol y relaciones dentro de la familia. Este tipo de autoestima se construye a partir de las interacciones familiares, la comunicación, y las dinámicas afectivas que se desarrollan en el entorno familiar. La autoestima

familiar afecta cómo una persona se siente respecto a su valor y competencia dentro del núcleo familiar.

3.3. Importancia de la comprensión lectora en los estudiantes

La comprensión lectora es fundamental para el desarrollo académico y personal de los estudiantes de primaria por varias razones:

Acceso al conocimiento: La lectura es la puerta de entrada al conocimiento en todas las áreas del currículo escolar. Los estudiantes que tienen una buena comprensión lectora son capaces de entender y aprender de los textos que se les presentan en diferentes materias como matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales y literatura.

Desarrollo del vocabulario: La lectura regular expone a los estudiantes a una amplia variedad de vocabulario, lo que enriquece su capacidad para expresarse verbalmente y comprender conceptos complejos en diferentes contextos. También requiere más que simplemente decodificar palabras; implica la capacidad de analizar, sintetizar, evaluar y hacer inferencias sobre la información presentada en un texto. Esto fomenta el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de razonamiento lógico en los estudiantes.

Los estudiantes que leen regularmente y comprenden lo que leen tienden a ser mejores escritores. La exposición a diferentes estilos de escritura y estructuras de texto les ayuda a desarrollar su propia habilidad para comunicarse de manera efectiva por escrito.

La comprensión lectora es un predictor clave del éxito académico futuro. Los estudiantes que tienen dificultades para comprender lo que leen a menudo enfrentan desafíos en todas las áreas del currículo escolar y pueden tener un rendimiento académico más bajo en general.

La lectura de textos literarios puede ayudar a los estudiantes a comprender mejor las emociones, las relaciones interpersonales y los valores morales. Además, el acceso a libros que reflejen su propia experiencia puede ayudarles a desarrollar una mayor empatía y comprensión hacia los demás.

La comprensión lectora es una habilidad fundamental que no solo es esencial para el éxito académico, sino que también contribuye al desarrollo intelectual, emocional y social de los estudiantes de primaria. Fomentar esta habilidad desde una edad temprana es crucial para sentar las bases de un aprendizaje sólido y una vida adulta exitosa. Para Snow (2002), la comprensión lectora es:

Fundamental para el éxito académico y el desarrollo cognitivo de los estudiantes, que implica la capacidad de leer palabras para entender, interpretar y analizar el contenido del texto. La comprensión lectora afecta el aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, ya que muchas materias requieren habilidades avanzadas de lectura para adquirir y aplicar información. La importancia de la comprensión lectora depende del desarrollo del pensamiento crítico, la capacidad de hacer inferencias, y el análisis profundo de la información que influye directamente en el rendimiento en todas las materias, ya que la comprensión de los textos es esencial para seguir instrucciones, resolver problemas y completar tareas. Del mismo modo, permite a los estudiantes aprender de manera independiente, accediendo a información escrita y utilizando esta para la autoeducación y la investigación, que mejora la capacidad para expresar ideas de manera clara y efectiva, tanto en forma escrita como verbal.

3.4. Importancia de la autoestima en los estudiantes

La autoestima es crucial para el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes de primaria por varias razones:

- Una autoestima positiva les proporciona a los estudiantes la confianza y la seguridad necesarios para enfrentar los desafíos escolares y personales. Se sienten capaces de afrontar nuevas situaciones, resolver problemas y tomar decisiones de manera efectiva.
- Los estudiantes con una autoestima saludable suelen estar más motivados y comprometidos con el aprendizaje. Tienen una actitud positiva hacia la escuela y están dispuestos a enfrentar los desafíos académicos con determinación y perseverancia.
- Una autoestima positiva les permite a los estudiantes establecer relaciones interpersonales saludables con sus compañeros y maestros. Se sienten cómodos consigo mismos y con los demás, lo que facilita la colaboración, la comunicación y la resolución de conflictos.
- Los estudiantes con una autoestima positiva tienden a tomar decisiones más saludables en relación con su bienestar físico, emocional y social. Se valoran lo suficiente como para cuidar de sí mismos y tomar decisiones que promuevan su propio bienestar.
- Una autoestima saludable les proporciona a los estudiantes la capacidad de hacer frente a los desafíos y las adversidades de la vida de manera efectiva. Son capaces de superar los obstáculos con determinación y recuperarse de los fracasos con una actitud positiva y constructiva.
- La autoestima influye en la forma en que los estudiantes se relacionan consigo mismos y con los demás. Una autoestima positiva les permite desarrollar habilidades sociales y emocionales como la empatía, el asertividad y la capacidad para establecer límites saludables en las relaciones.

IV. PLAN DE MEJORA

4.1. Fases del plan de mejora

4.1.1. Diagnóstico

El proceso de diagnóstico es un conjunto de pasos sistemáticos y organizados que se utilizan para identificar y evaluar un problema o condición específica que son:

- Estudiantes con nivel de lectura muy baja.
- No tienen el hábito de lectura.
- Niños de 5to y 6to con un nivel pésimo en lectura.
- Poco interés en la lectura.
- No se cuenta con materiales de lectura que dota el ministerio.
- Espacio inadecuado para la lectura.
- La dedicación es mas en su trabajo de campo.
- Poco interés en el desarrollo de aprendizaje de sus hijos.
- Algunos padres son iletrados.
- Falta de afecto de los padres hacia sus hijos.
- Irresponsabilidad de los padres.

4.1.2. Planificación

Se planificó las actividades de acuerdo al diagnóstico situacional de los estudiantes al inicio del año escolar a través de plan de mejora que el objetivo es mejorar la comprensión lectora que se programen en sesiones de aprendizaje con diferentes estrategias didácticas de acuerdo al plan curricular del aula, las actividades para el trabajo en el aula comprendió sesiones de aprendizaje

contextualizado a nivel literal, inferencial y a través del uso de las de canciones adaptados para la lectura, cuentos sencillos y complejos relacionados con el uso de las palabras, áreas del aula ambientados para aprestamiento de la lecto escritura, capacitación a los padres de familia sobre el apoyo de sus hijos en las tareas escolares para mejorar los procesos cognitivos para la lectoescritura que es base para el proceso de aprendizaje.

4.1.3. Ejecución

Desarrollar un plan de mejora para la comprensión lectora en estudiantes de primaria implica una combinación de estrategias y actividades dirigidas a fortalecer las habilidades de lectura y comprensión. Aquí tienes un plan de mejora que puedes adaptar según las necesidades específicas de los estudiantes y el contexto escolar:

Lleva a cabo una evaluación inicial para identificar las fortalezas y debilidades en comprensión lectora de los estudiantes. Puedes utilizar pruebas estandarizadas, análisis de trabajos escritos, observaciones en clase y retroalimentación de los maestros.

Establece objetivos claros y medibles para mejorar la comprensión lectora de los estudiantes. Por ejemplo, aumentar el número de palabras leídas por minuto, mejorar la capacidad para hacer inferencias o incrementar la comprensión de textos de diferentes géneros.

4.1.4. Enseñanza directa de estrategias de comprensión

Proporciona enseñanza directa de estrategias de comprensión lectora, como hacer predicciones, identificar la idea principal, hacer inferencias, visualizar, hacer conexiones y resumir. Modela estas estrategias y proporciona oportunidades para que los estudiantes practiquen activamente su uso.

Promueve la lectura diaria tanto en el aula como en casa. Proporciona acceso a una variedad de libros y materiales de lectura apropiados para el nivel de los estudiantes y sus intereses. Anima a los estudiantes a leer por placer y establece rutinas de lectura regulares.

Fomenta la discusión de las lecturas realizadas. Organiza grupos de lectura o clubes de lectura donde los estudiantes puedan compartir sus ideas, reflexiones y opiniones sobre los libros que han leído. Esto les ayuda a profundizar su comprensión y a desarrollar habilidades de pensamiento crítico.

Proporciona apoyo individualizado y diferenciado a los estudiantes que lo necesiten. Esto puede incluir tutorías, intervenciones específicas para mejorar áreas de dificultad y adaptaciones en el material de lectura para satisfacer las necesidades de diferentes niveles de habilidad.

Proporciona retroalimentación frecuente y específica sobre el progreso de los estudiantes en comprensión lectora. Reconoce y celebra los logros y el esfuerzo de los estudiantes, y ofrece orientación para mejorar áreas específicas de debilidad.

Involucra a los padres en el proceso de mejora de la comprensión lectora de los estudiantes.

Proporciona recursos y sugerencias para fomentar la lectura en el hogar, y comunica regularmente sobre el progreso de los estudiantes y cómo los padres pueden apoyarlos.

Promueve una cultura de lectura en toda la escuela. Organiza eventos de lectura, concursos, ferias del libro y otras actividades que fomenten el amor por la lectura y celebren los logros de los estudiantes en este ámbito.

Implementar un plan de mejora de la comprensión lectora de manera sistemática y consistente puede marcar una diferencia significativa en el desarrollo académico y personal de los estudiantes de primaria, proporcionándoles las habilidades y la confianza necesarias para tener éxito en la escuela y más allá.

4.1.5. Evaluación

Para la evaluación del plan de mejora se ha elaborado fichas con sus indicadores para cada grado a nivel pre silábico, silábico, silábico alfabético y alfabético previo registro individual de cada estudiante, así mismo se revisó las sesiones de aprendizaje contextualizadas de las actividades desarrolladas.

Los instrumentos de evaluación fueron:

- Fichas de observación.
- Lista de cotejo.
- Rúbrica.

V. Sesiones de aprendizaje

Sesión de aprendizaje N° 1

TÍTULO: “Escribimos anécdotas”

FECHA: 25/03/2024

GRADO: 4° Grado **SECCIÓN:** Única

DOCENTE: Willy Darwin Cruz Abel

1. PROPÓSITOS Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Competencias y capacidades	Desempeños (criterios de evaluación)	¿qué nos dará evidencia de Aprendizaje?
<p>“Se comunica oralmente en su lengua materna”</p> <ul style="list-style-type: none"> — Utiliza recursos no verbales y para verbales de forma estratégica. <p>“Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna”</p> <ul style="list-style-type: none"> — Adecúa el texto a la situación comunicativa. — Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. — Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito. 	<ul style="list-style-type: none"> — Emplea gestos y movimientos corporales que enfatizan lo que dice en la anécdota. Mantiene contacto visual con sus interlocutores. Se apoya en el volumen y la entonación de su voz para transmitir emociones, caracterizar personajes o dar claridad a lo que dice en su anécdota. — Adecúa la anécdota a la situación comunicativa considerando el propósito comunicativo, el destinatario y las características más comunes del tipo textual. Distingue el registro formal del informal; para ello, recurre a su experiencia y a algunas fuentes de información complementaria. — Revisa la anécdota para determinar si se ajusta a la situación comunicativa, si existen contradicciones o reiteraciones innecesarias que afectan la coherencia entre las ideas, o si el uso de conectores y referentes asegura la cohesión entre ellas. También, revisa el uso de los recursos ortográficos que empleó en su texto y verifica si falta alguno. 	<p>Relata anécdotas de sus vacaciones usando gestos y movimientos.</p> <p>Produce anécdotas de sus vacaciones y las revisa con criterios dados en una ficha.</p>
Enfoques transversales	Actitudes o acciones observables	
Actitudes o acciones observables	<ul style="list-style-type: none"> — Docentes y estudiantes participan activamente en la planificación de sus actividades. 	
Enfoque Orientación al bien común	<ul style="list-style-type: none"> — Docentes y estudiantes se solidarizan con las necesidades de los miembros del aula cuando comparten los espacios educativos (sectores de aula, de materiales, etc.), recursos y materiales. 	

2. PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

¿Qué se debe hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales se utilizarán en la sesión?
<ul style="list-style-type: none"> — preparamos el cuestionario de preguntas. — Carteles con preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> — Cinta masking tape — Pizarra — Plumones para pizarra o tizas

3. MOMENTOS Y TIEMPOS DE LA SESIÓN

INICIO:	Tiempo aproximado: 20 min.
(Motivación, recuperación de saberes previos y conflicto cognitivo Propósito del aprendizaje)	
<ul style="list-style-type: none"> — Se entrega a cada niño (a) una copia de un texto y realizan lectura silenciosa: Un niño nuevo en cuarto grado. — Luego de la lectura silenciosa responden a preguntas: ¿De qué trata el texto que leyeron? — ¿Quién llegó al colegio? ¿Por qué tenía temor Rubén? ¿Fue bien recibido en el colegio? — ¿Cómo se denomina a la experiencia que vivió Rubén? — Recuperamos los saberes previos: ¿Creen que es una anécdota lo que le sucedió a Rubén? — ¿Qué es una anécdota? ¿Cómo es una anécdota? — ¿Para qué se escriben las anécdotas? — Comunicamos el propósito de la sesión a trabajar: El día de hoy escribiremos y compartiremos una anécdota sobre nuestras vacaciones. — Acuerdan las normas de convivencia para el desarrollo de la sesión. 	
DESARROLLO:	Tiempo aproximado: 60 Minuto
(Construcción de aprendizajes Sistematización)	



Planificación:

- Se les explica que van a escribir una anécdota sobre alguna experiencia vinculada a sus vacaciones.
- Se les recuerda qué es una anécdota mostrándoles en un cartel.
- Completan el plan de escritura de la anécdota de manera individual en un cuadro de doble entrada.
- Se les presenta en tarjetas algunos conectores que pueden usar en su anécdota.
- Se les presenta en un papelote la estructura textual de la anécdota.
- Organizan sus ideas para escribir la anécdota en un mapa de ideas a través de preguntas.

Textualización:

- Se le entrega una hoja a cada niño (a) para escribir la anécdota.
- Proceden a escribir el borrador de la anécdota de acuerdo a la organización de sus ideas.
- Se acompaña a los niños para que usen adecuadamente los conectores de enlace de ideas.
- Pueden recurrir a la anécdota que leyeron y a otras que serán ubicadas en el aula para escribir sus anécdotas.

Revisión:

- Se le entrega una ficha a cada niño (a) para que corrijan su anécdota.
- Se brinda un tiempo para que revisen cuidadosamente sus anécdotas.
- Luego de revisar, escriben la versión final de sus anécdotas.
- Cada niño (a) lee su anécdota y luego conversan en parejas sobre ella.
- Publican sus anécdotas ubicándolas en el periódico mural.

**CIERRE:****Tiempo aproximado: 15 minutos**

(Evaluación Meta cognición Aplicación O Transferencia Del Aprendizaje)

- Reflexionan respondiendo las preguntas ¿Cómo se han sentido en la producción de su anécdota? ¿Qué dificultades se les ha presentado? ¿Todos compartieron sus anécdotas?
- Se evalúa con una rúbrica de evaluación.
- Cómo extensión: Escriben en sus cuadernos una anécdota que vivieron con su familia.

EVALUACIÓN

Desempeños precisados	Evidencias	Instrumento de evaluación
----- ----- ----- ----- ----- ----- -----	INTANGIBLE: ----- ----- TANGIBLE: ----- ----- -----	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo. • Ficha de coevaluación.

REFLEXIONES DE APRENDIZAJE

¿Qué avances tuvieron los estudiantes?	¿Qué dificultades tuvieron los estudiantes?
¿Qué aprendizajes debo reforzar en la siguiente sesión?	¿Qué actividades, estrategias y materiales funcionaron y cuáles no?

Sesión de aprendizaje N° 2

TÍTULO: “Escribirán el nombre de su equipo”

FECHA: 25/03/2024

GRADO: 4° Grado

SECCIÓN: Única

DOCENTE: Willy Darwin Cruz Abel

1. PROPÓSITOS Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Competencias y capacidades	Desempeños (criterios de evaluación)	¿qué nos dará evidencia de Aprendizaje?
<p>“Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna”</p> <ul style="list-style-type: none"> — Adecúa el texto a la situación comunicativa — Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada — Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito 	<ul style="list-style-type: none"> — Adecúa el lema a la situación comunicativa considerando el propósito comunicativo, el destinatario y las características más comunes del tipo textual. Distingue el registro formal del informal; para ello, recurre a su experiencia y a algunas fuentes de información complementaria. — Escribe lemas de forma coherente y cohesionada. Ordena las ideas en torno a un tema y las desarrolla para ampliar la información, sin contradicciones, reiteraciones innecesarias o digresiones. Establece relaciones entre las ideas, como adición, causa-efecto y consecuencia, a través de algunos referentes y conectores. Incorpora un vocabulario que incluye sinónimos y algunos términos propios de los campos del saber. — Explica el efecto de su lema en los lectores considerando su propósito al momento de escribirlo. Asimismo, explica la importancia de los aspectos gramaticales y ortográficos más comunes. 	<p>Produce lemas para su equipo de trabajo.</p>
Enfoques	Actitudes o acciones observables	

Transversales	
Actitudes o acciones observables	— Docentes y estudiantes participan activamente en la planificación de sus actividades.
Enfoque Orientación al bien común	— Docentes y estudiantes se solidarizan con las necesidades de los miembros del aula cuando comparten los espacios educativos (sectores de aula, de materiales, etc.), recursos y materiales.

2. PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

¿Qué se debe hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales se utilizarán en la sesión?
<ul style="list-style-type: none"> — preparamos el cuestionario de preguntas. — Carteles con preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> — Cinta masking tape — Plumones para pizarra o tizas — Tira de papelotes

3. MOMENTOS Y TIEMPOS DE LA SESIÓN

INICIO:	Tiempo aproximado: 20 min.
(Motivación, recuperación de saberes previos y conflicto cognitivo Propósito del aprendizaje)	
<ul style="list-style-type: none"> — Se les pide que se pongan de pie y se ubiquen en los equipos que formaron en la sesión anterior. — Escriben en una tarjeta el nombre que le pusieron al equipo. — Un representante de cada equipo explica el significado del nombre de su equipo. — ¿Qué nombres pusieron a los equipos? ¿Comprendieron su significado? ¿También podrían tener un lema? — ¿Qué es un lema? ¿Para qué servirá que los equipos tengan un lema? ¿Cómo podríamos hacer para que todos los equipos tengan un lema? ¿El colegio tendrá un lema? — ¿Para escribir nuestro lema debemos seguir un proceso? — Comunicamos el propósito de la sesión a trabajar: — El día de hoy escribirán el nombre de su equipo y su lema que será presentado en el aula. — Acuerdan las normas de convivencia para un mejor trabajo. 	
DESARROLLO:	Tiempo aproximado: 60 Minuto

(Construcción de aprendizajes Sistematización)
<p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> — Recuerdan frases que conocen y se escribe en la pizarra para que los demás también lo lean. — Identifican en periódicos, revistas o avisos, algunos lemas y los leen. — Analizan las características de un lema que se les muestra en la pizarra. — Elaboran una lista de ideas en un mapa telaraña siguiendo la pregunta: ¿Cómo somos o qué queremos ser como equipo? <p>Textualización</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se organizan en equipos para conversar sobre el nombre que le pusieron a su equipo. — Recuerdan las características que debe tener un lema. — Comienzan a escribir el borrador de su lema en acuerdo total del equipo. <p>Revisión</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se brinda un tiempo para que cada equipo revise el lema que han escrito teniendo en cuenta los criterios en el gráfico mostrado. — Los niños (as) de cada equipo leen su lema y pintan cada aspecto que cumple del gráfico mostrado. — *Escriben la versión final de su lema y si desean lo pueden decorar para presentarlo ante sus compañeros.
CIERRE: Tiempo aproximado: 15 minutos
(Evaluación meta cognición aplicación o transferencia del aprendizaje)
<ul style="list-style-type: none"> — Dialogan acerca de lo trabajado respondiendo las preguntas: ¿Qué escribieron hoy? ¿Lo hicieron en equipo? ¿Todos estuvieron de acuerdo con el lema? ¿Se identifican con el nombre y lema del equipo? ¿Para qué servirá entonces un lema? — Se evalúa con una rúbrica de evaluación. — Cómo extensión: escriben en sus cuadernos un lema en la que se identifica su familia.

EVALUACIÓN		
DESEMPEÑOS PRECISADOS	EVIDENCIAS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
<hr style="border-top: 1px dashed black;"/> <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> <hr style="border-top: 1px dashed black;"/>	INTANGIBLE:	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo. • Ficha de coevaluación.
	TANGIBLE:	

REFLEXIONES DE APRENDIZAJE	
¿Qué avances tuvieron los estudiantes?	¿Qué dificultades tuvieron los estudiantes?
¿Qué aprendizajes debo reforzar en la siguiente sesión?	¿Qué actividades, estrategias y materiales funcionaron y cuáles no?


SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 3**TÍTULO:** “El cuento y su estructura”**UNIDAD:**.....**FECHA:**.....**CICLO V:**.....**GRADO: 4°****Sección**.....**DOCENTE:****1. PROPÓSITOS Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE**

COMPETENCIAS Y CAPACIDADES	DESEMPEÑOS (CRITERIOS DE EVALUACIÓN)	¿QUÉ NOS DARÁ EVIDENCIA DE APRENDIZAJE?
<p>“Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna”</p> <ul style="list-style-type: none"> — Obtiene información del texto escrito <p>“Infiere e interpreta información del texto”</p> <ul style="list-style-type: none"> — Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto 	<ul style="list-style-type: none"> — Identifica información explícita y relevante que se encuentra en distintas partes del cuento. Distingue esta información de otra semejante, en la que selecciona datos específicos, en diversos tipos de textos de estructura simple, con algunos elementos complejos, así como vocabulario variado, de acuerdo a las temáticas abordadas. — Dice de qué tratará el cuento, a partir de algunos indicios como subtítulos, colores y dimensiones de las imágenes, índice, tipografía, negritas, subrayado, etc.; asimismo, contrasta la información del texto que lee. — Explica el tema, el propósito, las motivaciones de personas y personajes, las comparaciones y personificaciones, así como las enseñanzas y los valores del cuento, clasificando y sintetizando la información. 	<ul style="list-style-type: none"> — Señala la estructura del cuento en fichas de comprensión.
ENFOQUES TRANSVERSALES	ACTITUDES O ACCIONES OBSERVABLES	
Actitudes o acciones observables	<ul style="list-style-type: none"> — Docentes y estudiantes participan activamente en la planificación de sus actividades. 	
Enfoque Orientación al bien común	<ul style="list-style-type: none"> — Docentes y estudiantes se solidarizan con las necesidades de los miembros del aula cuando comparten los espacios educativos (sectores de aula, de materiales, etc.), recursos y materiales. 	

2. PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

¿Qué se debe hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales se utilizarán en la sesión?
<ul style="list-style-type: none"> — preparamos el cuestionario de preguntas. — Carteles con preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> — Cinta masking tape — Pizarra — Plumones para pizarra o tizas — Tira de papelotes — Plumón para papel — Carteles con preguntas

3. MOMENTOS Y TIEMPOS DE LA SESIÓN

INICIO: Tiempo aproximado: 20 min. (Motivación, recuperación de saberes previos y conflicto cognitivo Propósito del aprendizaje)	
<ul style="list-style-type: none"> — Se les muestra algunas imágenes de cuentos clásicos. — ¿Qué imágenes observan? ¿Qué representan las imágenes? ¿Será lugares y personajes de cuentos? — ¿Qué es un cuento? ¿Qué tipo de textos son los cuentos? ¿Cómo es la estructura el cuento? — ¿Qué cuentos han leído? — ¿El contenido de un cuento es real? — Comunicamos el propósito de la sesión a trabajar: El día de hoy leeremos un cuento y reconoceremos cómo es su estructura. — Acuerdan las normas de convivencia para un mejor trabajo en el aula. 	
DESARROLLO: Tiempo aproximado: 60 Minuto (Construcción de aprendizajes Sistematización)	
Antes de la lectura <ul style="list-style-type: none"> — Se les muestra el título de la lectura que leerán. — Se les motiva a que digan de qué creen que tratará el texto (Hipótesis sobre el contenido del texto). — Para ello se les plantea algunas preguntas sobre el texto que leerán: ¿Han leído antes un texto cómo este? ¿De qué tratará el texto? ¿Quiénes serán los personajes? ¿Dónde se 	

desarrollará la historia? ¿Qué tipo de texto será? ¿Cuál será la intención del autor en este cuento? ¿Qué significará la frase “En busca de amigos”?

Durante la lectura

- Se les entrega una copia del cuento: “En busca de amigos”.
- Realizan una lectura en forma individual y silenciosa.
- Se realiza una segunda lectura del cuento en cadena, primero empezará la profesora leyendo y caminando por el aula, el niño que toque su hombro continuará con la lectura del cuento.
- Mientras leen el cuento se plantea algunas preguntas: ¿Por qué la gente del pueblo huía despavorida? ¿Qué creen que hizo la gente cuando escucho tocar la flauta al gigante?

Después de la lectura

- ✓ Se sientan en media luna para que puedan intercambiar sus opiniones.
- ✓ Se da inicio al intercambio de opiniones *sobre el cuento leído a través de diversas preguntas.*
 - ✓ ¿Qué quería el gigante?
 - ✓ ¿Por qué se sentía triste y solo?
 - ✓ ¿Qué hizo para conseguir amigos?
 - ✓ ¿Cómo reaccionó la gente con él?
 - ✓ ¿Con qué hecho del cuento se relaciona la imagen?
 - ✓ ¿Según el texto leído: qué partes tiene?
- Expresan sus respuestas levantando la mano en forma ordenada.
- Se acompaña en la deducción de algunos términos en el texto. ¿Qué significa en el cuento **LA VICUÑA CAROLINA**
- Los niños vuelven a leer el párrafo donde se encuentra la palabra para tratar de entenderlo, expresan el significado de lo que dice el texto.
- Identifican el tema del texto y se les pregunta: ¿Te gusta tener amigos? ¿Por qué? ¿Creen que? ¿Por qué?
- Regresan al cuento para ver cómo es su estructura y las características que tiene.
- Identifican las partes de un cuento.

— Observan otro cuento con su estructura señalada.
— Identifican en el cuento que leyeron su respectiva estructura.
— En parejas resuelven la ficha de comprensión del cuento que leyeron.
CIERRE: Tiempo aproximado: 15 minutos
(Evaluación meta cognición aplicación o transferencia del aprendizaje)
— Responden a preguntas: ¿Qué cuento leyeron hoy? Les gustó el cuento que leyeron? ¿Un niño nuevo también buscará amigos en el colegio? ¿Cómo ayudarían a los demás a conseguir amigos?
— Se evalúa con una ficha de comprensión.
— Como extensión: Leen un cuento y desarrollan su comprensión.

EVALUACIÓN	
DESEMPEÑOS PRECISADOS	EVIDENCIAS
.....	INTANGIBLE: TANGIBLE:
REFLEXIONES DE APRENDIZAJE	
¿Qué avances tuvieron los estudiantes?	¿Qué dificultades tuvieron los estudiantes?
¿Qué aprendizajes debo reforzar en la siguiente sesión?	¿Qué actividades, estrategias y materiales funcionaron y cuáles no?


Enfoques Transversales	Actitudes o acciones observables
Actitudes o acciones observables	Docentes y estudiantes participan activamente en la planificación de sus actividades.
Enfoque Orientación al bien común	Docentes y estudiantes se solidarizan con las necesidades de los miembros del aula cuando comparten los espacios educativos (sectores de aula, de materiales, etc.), recursos y materiales.

2. PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

¿Qué se debe hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales se utilizarán en la sesión?
<ul style="list-style-type: none"> • preparamos el cuestionario de preguntas. • Carteles con preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cinta masking tape • Pizarra • Plumones para pizarra o tizas • Tira de papelotes • Plumón para papel

3. MOMENTOS Y TIEMPOS DE LA SESIÓN

INICIO:	Tiempo aproximado: 20 min.
(Motivación, recuperación de saberes previos y conflicto cognitivo Propósito del aprendizaje)	
<p>— Se entrega a cada niño (a) una copia de un texto y realizan lectura silenciosa: Un niño nuevo en cuarto grado.</p> <p>— Luego de la lectura silenciosa responden a preguntas: ¿De qué trata el texto que leyeron?</p> <p>— ¿Quién llegó al colegio? ¿Por qué tenía temor Rubén? ¿Fue bien recibido en el colegio?</p> <p>— ¿Cómo se denomina a la experiencia que vivió Rubén?</p> <p>— Recuperamos los saberes previos: ¿Creen que es una anécdota lo que le sucedió a Rubén?</p> <p>— ¿Qué es una anécdota? ¿Cómo es una anécdota?</p> <p>— ¿Para qué se escriben las anécdotas?</p>	

<ul style="list-style-type: none"> — Comunicamos el propósito de la sesión a trabajar: El día de hoy escribiremos y compartiremos una anécdota sobre nuestras vacaciones. — Acuerdan las normas de convivencia para el desarrollo de la sesión. 	
DESARROLLO: Tiempo aproximado: 60 Minuto (Construcción de aprendizajes Sistematización)	
<p>Planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se les explica que van a escribir una anécdota sobre alguna experiencia vinculada a sus vacaciones. — Se les recuerda qué es una anécdota mostrándoles en un cartel. — Completan el plan de escritura de la anécdota de manera individual en un cuadro de doble entrada. — Se les presenta en tarjetas algunos conectores que pueden usar en su anécdota. — Se les presenta en un papelote la estructura textual de la anécdota. — Organizan sus ideas para escribir la anécdota en un mapa de ideas a través de preguntas. <p>Textualización:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se le entrega una hoja a cada niño (a) para escribir la anécdota. — Proceden a escribir el borrador de la anécdota de acuerdo a la organización de sus ideas. — Se acompaña a los niños para que usen adecuadamente los conectores de enlace de ideas — Pueden recurrir a la anécdota que leyeron y a otras que serán ubicadas en el aula para escribir sus anécdotas. <p>Revisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se le entrega una ficha a cada niño (a) para que corrijan su anécdota. — Se brinda un tiempo para que revisen cuidadosamente sus anécdotas. — Luego de revisar, escriben la versión final de sus anécdotas. — Cada niño (a) lee su anécdota y luego conversan en parejas sobre ella. — Publican sus anécdotas ubicándolas en el periódico mural u otro espacio que el grupo decida. 	
CIERRE:	Tiempo aproximado: 15 minutos
(Evaluación Meta cognición Aplicación O Transferencia Del Aprendizaje)	
<ul style="list-style-type: none"> — Reflexionan respondiendo las preguntas ¿Cómo se han sentido en la producción de su anécdota? ¿Qué dificultades se les ha presentado? ¿Todos compartieron sus anécdotas? — Se evalúa con una rúbrica de evaluación. — Cómo extensión: Escriben en sus cuadernos una anécdota que vivieron con su familia. 	

EVALUACIÓN		
DESEMPEÑOS PRECISADOS	EVIDENCIAS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
	INTANGIBLE:	— Lista de cotejo. — Ficha de coevaluación.
----- ----- ----- ----- ----- -----	TANGIBLE:	

REFLEXIONES DE APRENDIZAJE	
¿Qué avances tuvieron los estudiantes?	¿Qué dificultades tuvieron los estudiantes?
¿Qué aprendizajes debo reforzar en la siguiente sesión?	¿Qué actividades, estrategias y materiales funcionaron y cuáles no?

VI. Conclusiones y recomendaciones

6.1. Conclusiones

- La comprensión lectora en los estudiantes de primaria tiene un impacto significativo en la autoestima de los estudiantes, ya que mejora el de sentido de competencia, de logro, de empoderamiento personal, así mismo con la conexión con los demás y desarrollo de habilidades sociales y emocionales. La lectura no solo es una habilidad fundamental para el éxito académico, sino también una herramienta poderosa para el crecimiento personal y emocional de los estudiantes.
- La comprensión lectora literal: Los estudiantes aumentan la autoestima que es la capacidad de sentirse seguro en su habilidad para comprender y navegar el mundo a través de la lectura.
- La comprensión lectora inferencial: Los estudiantes desarrollan mayor confianza en sus habilidades para comprender y analizar textos de manera crítica, lo que puede contribuir a una autoestima más sólida y una mayor confianza en sí mismos como aprendices y como individuos.
- La comprensión lectora criterio: Los estudiantes desarrollan habilidades avanzadas de pensamiento crítico y análisis, así mismo fortalecen su autoestima al sentirse competentes y seguros en su capacidad para evaluar y analizar textos de manera efectiva.

6.2. Recomendaciones

- Mejorar la comprensión lectora en los estudiantes de primaria a través de los cuentos, canciones, fábulas, conversatorios, debates.
- Mejorar la comprensión lectora literal a través de una serie de ejercicios, jornadas, declamaciones, poesías.
- Mejorar la comprensión lectora inferencial a través de cuentos, canciones, fábulas, declamaciones, oratorio.
- Mejorar su comprensión lectora criterial y desarrollar habilidades sólidas de análisis y evaluación de textos leídos, declamados.

Referencias Bibliográficas

- Anaya, E. V., Muro, A. A., Núñez, D., & Sáenz, P. G. F. (2019). *Comprensión lectora y el rendimiento académico en Educación Primaria. Investigaciones sobre lectura*, 12, 65-98.
- Branden, N. (1987). *Cómo aumentar su autoestima: el enfoque probado y orientado a la acción para lograr un mayor respeto y confianza en uno mismo*.
- Branden, N. (1987). *Cómo aumentar su autoestima: el enfoque probado y orientado a la acción para lograr un mayor respeto y confianza en uno mismo*.
- Coopersmith, S. (1967). Inventario de autoestima original forma escolar. Estandarizado por Panizo M. (1988). *Procedimiento de traducción doble (back translation)*. Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Lima-Perú.
- Coopersmith, S. (1967). *Los antecedentes de la autoestima*. San Francisco: Ed.
- Coopersmith, S. (1990). *SEI: Inventarios de Autoestima*. Palo Alto Consultoría Prensa de psicólogos.
- Gordillo Alfonso, A., & Flórez, M. del P. (2009). Los niveles de comprensión lectora: hacia una enunciación investigativa y reflexiva para mejorar la comprensión lectora en estudiantes universitarios1. <http://chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1100&context=ap>
- Jesús Bernardo Miranda Esquer, José Francisco Miranda Esquer, Ana Lucía Enríquez Valdenebro. (2011). Adaptación del Inventario de Autoestima Coopersmith para alumnos mexicanos de educación primaria. Unirioja.es. <https://doi.org/https://doi.org/10.56712/latam.v4i6.1435>
- MINEDU. (2017). Currículo Nacional de la Educación Básica. <https://doi.org/https://doi.org/10.56712/latam.v4i6.1435>
- Esteban Peregrina, A. (2017). *Estado actual de la comprensión lectora en Educación Primaria*. <http://file:///D:/2947-Texto%20del%20art%C3%ADculo-10742-1-10-20170726.pdf>
- Niveles de comprensión lectora. Sistema CONALEP: caso específico del plantel N° 172, de ciudad Victoria, Tamaulipas, en alumnos del quinto semestre. (s/f). Redalyc.org.

- Recuperado el 5 de julio de 2024, de
<https://www.redalyc.org/journal/654/65456039005/html/>
- Pearson, DP, y Gallagher, MD (1983). *La instrucción de la comprensión lectora. Manual de investigación en lectura* (pp. 2)
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/0361476X8390019X?via%3Dihub>
- Pearson, DP, y Johnson, DD (1978). *Enseñanza de la comprensión lectora*. Holt, Rinehart y Winston. <https://www.scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=2348290>
- Pérez Gómez, J. M. (2019). *Autoestima y comprensión lectora en los estudiantes de cuarto grado de primaria de la I.E.P. N° 17967 Torohuaca Tabaconas*.
<https://hdl.handle.net/20.500.12893/4797>
- Plaza-Plaza, J. C. (2021). Lectura y comprensión lectora en niños de primaria. *Polo del conocimiento*, 6 (3), 2232-2245
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7926957>
- Quispe-Pareja, M., (2020). La gestión pedagógica en la mejora del desempeño docente. *Investigación Valdizana*, 14(1), 7-14. <https://doi.org/10.33554/riv.14.1.601>
- Rosenberg, M. (1965). *La sociedad y la autoimagen del adolescente*. Princeton University Press.
- Solé, I. (1992). *Estrategias de lectura*. Editorial Graó.
<https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/570/1/doc.pdf>
- Viramontes, E., Amparán, A. y Núñez, L. D. (2019). Comprensión lectora y el rendimiento
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7183785>
- Jiménez Pérez, E. (2013). *Comprensión lectora VS Competencia lectora: qué son y qué relación existe entre ellas*. Redalyc.org. <https://www.redalyc.org/pdf/4462/446243919005.pdf>

Anexos

Fotografías del Trabajo de Suficiencia Profesional

IE N.º 34397 San Luis Enoc flor de un día – distrito de Constitución

	<p>+</p> 
<p>Desarrollando ejercicios de estiramiento</p>	<p>Análisis de texto</p>
	
<p>Aplicando dinámicas</p>	<p>Análisis de texto</p>
	
<p>Desarrollando los trabajos</p>	<p>Exposición de tareas</p>
	
<p>Retroalimentación</p>	<p>Desarrollando la clase de comunicación</p>



Trabajos desarrollados



Revisión de las tareas



Visita de la madre de familia a la IE



Estudiante de la IE



Estudiante desarrolla copiado de la pizarra



Estudiantes con el docente en el aula

Fuente: Elaboración propia